

Marzo 30 de 1988

Señores  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
EXPROFINSA C.A.  
Guayaquil

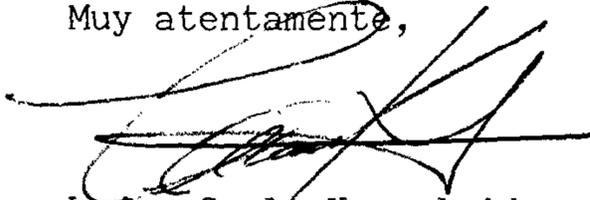
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía EXPROFINSA C.A., y de conformidad con las funciones que, según la Ley correspondiente y el Estatuto vigente, me competen, pongo en vuestro conocimiento que procedí a la revisión de los Libros Contables y del Balance General que corresponden al ejercicio económico de la empresa cortado al 31 de diciembre de 1987.

Es mi opinión, basada en el análisis y estudio de los documentos citados en el párrafo precedente, y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que los sistemas empleados son -- los universalmente aceptados; y, que las cifras consignadas en el Balance, presentan en forma razonable la situación financiera de la Compañía EXPROFINSA C.A. al 31 de diciembre de 1987.

Es todo cuando puedo informar a los señores accionistas.

Muy atentamente,



Lcdá. Carla Koppel Adum  
Comisario